

INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22 Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

58. TITULAR: Barra Mosquera, José Luis; Nº EXPTE.: TF-42276-O-2007; POBLACIÓN: La Laguna; MATRÍCULA: 9485-FPB; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 106.24, en relación con el artº. 105.13 y artículos 12.a) y 65.2 LOTCC y artº. 22 Decreto 6/2002 (B.O.C. de 6.2); PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.a) LOTCC; CUANTÍA: 200,00 euros; HECHO INFRACTOR: la realización de transporte privado complementario en vehículo ligero, careciendo de autorización.

59. TITULAR: Buzzon & Mail, S.L.; Nº EXPTE.: TF-42283-O-2007; POBLACIÓN: Los Realejos; MATRÍCULA: 1744-BFC; PRECEPTO INFRINGIDO: artº. 104.17.1 LOTCC y artº. 197.17.1 ROTT; artº. 107.1.ñ) LOTCC y artº. 48 ROTT; PRECEPTO SANCIONADOR: artº. 108.h) LOTCC y artº. 201.1.h) ROTT; CUANTÍA: 3.301,00 euros; HECHO INFRACTOR: realizar la actividad sin asumir la autonomía económica y de dirección en la explotación o sin los medios personales y materiales de su propia organización empresarial.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de noviembre de 2008.- La Instructora, María Soledad Gómez Fernández.

Ayuntamiento de Haría (Lanzarote)

4502 ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008, relativo a la Oferta de Empleo Público para el año 2008.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2008, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2008, integrada por las plazas que a continuación se detallan:

Personal funcionario de nuevo ingreso:

Grupo según artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril: A.

Subgrupo: A1.

Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Técnica.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Arquitecto superior.

Plazo máximo de convocatoria del proceso selectivo: 1 de septiembre de 2009.

Personal laboral de nuevo ingreso:

Grupo según Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Haría: I.

Número de vacantes: 1.

Denominación: Técnico de deportes.

Plazo máximo de convocatoria del proceso selectivo: 1 de septiembre de 2009.

Segundo.- Publicar la citada Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero.- Requerir la colaboración de los órganos competentes del Gobierno de Canarias para la realización de los oportunos procesos selectivos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.”

Haría, a 30 de septiembre de 2008.- El Alcalde, José M. Torres Stinga.